

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1904-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE Y NUEVE MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dr. Álvaro Mora Espinoza.	Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. Susan Francis Salazar	MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de
Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores externos del proceso 96: Mag. Paola Barreto Bedoya, de Colombia, Dr. Jorge Enrique Moreno Collazos, de Colombia, Dr. Guillermo Villagra Morales, de Chile. Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante.

Evaluadores externos del proceso 14-15-221-222-223-224: Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz, de México, Dr. Harold Silva Guerra, de Colombia, Mag. Eduardo Roberto Sosa Mora, de Costa Rica, Mag. Ana Isabel Solano Brenes, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1904.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 18 de noviembre del 2025, en la sesión 1904. Están presentes todos los miembros del Consejo.

Tenemos la agenda 1904. Se nos solicita una modificación desde la Administración, porque no logró completarse la información correspondiente al nombramiento de pares para las visitas de evaluación externa del Proceso PGR-19 y Proceso 131, por lo que estos nombramientos pasarán a la próxima sesión. ¿Tienen alguna otra moción para la agenda? Si no, con ese cambio procederíamos a votar la agenda, si son tan amables. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1904 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1904.
2. Aprobación acta 1903.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
3.4. De la Secretaría
4. Solicitud de reconsideración a los acuerdos CNA-295-2025: Análisis de cantidad de participantes participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026 y CNA-296-2025: Participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026.
5. Proceso de acreditación:
5.1. Presentación de Informe Final:
5.1.1. Proceso 96
5.1.2. Proceso 14-15-221-222-223-224
5.2. Nombramiento de revisor de reconsideración
5.2.1. PUNIV-013 (Diplomado en Dirección y Administración de Empresas-CUC)
6. Análisis del oficio SINAES-AI-061-2025.
7. Receso de las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2025-2026.
8. Cierre institucional fin y principio de año 2025- 2026.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1904. 2. Revisión y aprobación del acta 1903. 3. Informes. 4. Solicitud de reconsideración a los acuerdos CNA-295-2025: Análisis de cantidad de participantes y participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026 y CNA-296-2025: Participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 96. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 96, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 96; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 14-15-221-222-223-224. 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 14-15-221-222-223-224, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 14-15-221-222-223-224; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Tema que no se vio por falta de tiempo: 1. Nombramiento del Revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso PUNIV-013. 2. Análisis del oficio SINAES-AI-061-2025. 3. Receso de las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2025-2026. 16. Cierre institucional fin y principio de año 2025- 2026.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1903.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El Acta 1903 tuvo algunas modificaciones de forma. ¿Hay alguna observación adicional? Marchessi ¿nos indica si hubo algún otro cambio?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

En relación con esta acta, tengo una observación. Con lo que respecta a Cuba, ¿doña Sandra iría como ponente o como participante?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Se está proponiendo que vaya también como ponente, pero es algo que hay que proponerle a ella y también a la organización. Entonces, creo que se aprobó para estar claros de que existe la posibilidad, pero es algo que todavía tiene que ir a consulta.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

OK. Me parece que, tal vez, sí hay que modificar. Les voy a proyectar un momento el acuerdo, porque en el acuerdo se está colocando como ponente. Dice: Facilitar la participación de doña Sandra Zúñiga Arrieta como ponente principal en un panel sobre Buenas Prácticas. No sé, ¿si quieren que vaya así detallado o lo dejamos más abierto?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Y no podría ponerse como posible ponente y participante?

Dra. Susan Francis Salazar:

Doña Lady. ¿Me permite?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Buenos días a todos y todas. Tal vez, ahí yo lo dejaría tal cual está como objetivo, porque uno de los elementos de la propuesta del CIRE es justamente que con estos objetivos es posible luego valorar y evaluar la incidencia del viaje. Entonces, yo lo dejaría así.

Más bien, en un último acuerdo colocaría eso que usted ha dicho, que dicha participación como ponente o panelista quedaría sujeta a la aprobación de la organización o dependería de la consulta hecha a la organización. Me parece que sería lo más conveniente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Marchessi, ahí no, entiendo que son los objetivos. Sería en otro punto.

Dra. Susan Francis Salazar:

Si exacto. Sería en el último punto de acuerdos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

O en esas observaciones, tal vez.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Tal vez, de punto ocho, más bien.

Dra. Susan Francis Salazar:

Exacto.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Dicha ponencia dependerá de la consulta.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, de la participación.

Dra. Susan Francis Salazar:

La participación de la máster Sandra Zúñiga como ponente dependerá.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo no colocaría la palabra dependerá, doña Susan. Tal vez, lo que habría que poner es de acuerdo con la aprobación de la organización.

Dra. Susan Francis Salazar:

Si. Estará sujeta.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

A la aprobación.

Dra. Susan Francis Salazar:

A la aprobación de la organización del evento. Gracias, María Eugenia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Pero la participación como ponente, porque podría participar de otra manera.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Exactamente.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sí como ponente. Exacto.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Está sujeta a la organización. No estará.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Una moción, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Señor.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Es que, si se deja así y no lo autorizan como ponente ya no podría ir como otra cosa, porque arriba dice que es como ponente. Entonces, no podría participar como participante, valga la redundancia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es que, en el punto tres dice: Facilitar la participación de la Master Sandra Arrieta para conocer experiencias regionales, etcétera, etcétera. En general.

Dra. Susan Francis Salazar:

Como participante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

¿En dónde está eso?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En la tercera viñeta.

Dra. Susan Francis Salazar:

El tercer objetivo, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Participación para conocer experiencias. De acuerdo.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Entonces, ¿dejamos aquí ponente principal, en el primero?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, porque es un objetivo, no es un acuerdo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perdón. Como ponente, no sé; si es ponente principal.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es que eso dice la carta.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

OK.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Luego, para aprovechar. Se le agregó a la decisión de acreditación del Proceso 63, es el de Geografía, de la UNA, alguien hizo una observación de poner el Consejo Nacional de Acreditación sugiere. Entonces, se le agregó esto que está amarillo.

De manera completa, dice: Instar a la carrera a mantener e incrementar el trabajo que tan positivamente ha venido realizando en procura de mejoras significativas de su calidad; además de atender las recomendaciones dadas por los pares externos, el Consejo Nacional de Acreditación sugiere. Luego vienen las recomendaciones.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

¿Pero es una sugerencia o es un lineamiento? No sé, no parece como si se dejara, si se dejara si quieren o no quieren.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Previamente, decía particularmente. No sé, ¿si desean nada más particularmente? O sea, además de lo que dicen los pares, particularmente estas.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perdón, la palabra sugiere es la que yo eliminaría.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, yo también.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Porque, el punto tres dice: Instar a la carrera a mantener e incrementar el trabajo, etcétera.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Solicita.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Si. Solicita.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Listo. Eso sería mi parte.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, una vez hechas las correcciones. Quienes estén de acuerdo con la ratificación del acta 1903, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1903 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a informes de la Presidencia. Informo que ya salió el concurso de participación en el proyecto ProLab 2026, que es el proyecto de Investigación Colaborativa de INDEIN para las universidades y carreras que quieran participar, ya se está promoviendo.

Doña María Eugenia, ahora le dejo ahí para que les cuente un poquito los avances del proceso de nombramiento de la Dirección Ejecutiva.

Enviamos, tanto don Geovanni Chavarría como una servidora, el informe de participación en el undécimo foro de ACAAI, ya algunos me respondieron que lo recibieron y pronto estaremos dando la exposición aquí en sesión. Esos serían mis informes.

De los Miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Buenos días a todos y todas. Tal y como doña Lady lo ha mencionado en palabras anteriores la Comisión de Nombramientos, integrada por doña Lady, don Ronald y mi persona, con el apoyo de Talento Humano, tuvimos el jueves de la semana pasada y el día de ayer, una sesión larga en la cual estuvimos atendiendo los resultados de las pruebas

técnicas que realizaron los diez oferentes que quedaron. Bueno, eran once, pero solamente se presentaron diez a la prueba.

Esta prueba, ya ustedes tendrán la oportunidad de conocerla cuando se presente el informe final es una prueba que tenía dos partes, una parte de preguntas abiertas y dos casos para resolver. Entonces, nosotros diseñamos un diferencial semántico que nos permitió hacer una medición de variables que se miden en el nivel ordinal y se trabajan con números discretos dada la naturaleza de las cualidades y competencias que se requería valorar en el puesto.

Con base en esto, las personas que pudieran quedar aprovechando el resultado positivo de esa prueba pasan a la segunda etapa que es la entrevista.

En esta primera parte de la prueba técnica, de las diez personas que estuvieron, cinco quedaron listas para pasar a una entrevista. Esa entrevista se va a realizar el día de mañana con tres personas y el viernes por la tarde con las otras dos personas.

Ya para la entrevista, nosotros tenemos todo el cúmulo de información que ellos han ido proporcionando y por lo cual se les dio admisibilidad, porque son los referentes que nos sirven como para ir viendo a la persona ya en una forma global respecto a las definiciones que se dieron en el perfil del puesto y a las necesidades de la organización.

Esto quiere decir, que estamos casi a punto de tener listo una decisión para comunicarla al Consejo con la formalidad que corresponde. Eso sería de mi parte, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias y de acuerdo con el cronograma presentado. Doña Susan, adelante.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Yo quisiera, con respecto al informe presentado del foro de ACAAI sugerir, en este caso, que es el primer evento donde el CIRE solicita y propone un tipo de insumo o de informe que tenga algún tipo de incidencia estratégica con el SINAES y como lo dije en la sesión anterior, nosotros todavía como Consejo no hemos propuesto o formulado una política sobre cómo vamos a discutir nosotros estos informes y que es lo que vamos a hacer con ellos.

Entonces, yo quisiera proponer, sobre todo por el tipo de objetivo que tenía este evento, que de ser posible don Geovanni, en este caso, pudiera tener una especie de encuentro inicial o preliminar antes de que venga acá, con quien sería el equipo o con la persona que está liderando el proceso de digitalización o está haciendo la propuesta de digitalización de SINAES. En este caso, yo reconozco a don Ronald, pero no sé si hay otras personas que lo que lo acompañan, para conocer cuáles de los insumos que don Geovanni trae, pues tienen algún tipo de asociación o inclusive se pueden considerar pertinentes para ser integrados dentro del proyecto. Tal vez, esos elementos o ese análisis que puedan hacer junto con don Ronald y compañía, que no sé quiénes más le acompañan, podrían ser los elementos que nosotros podríamos conocer como Consejo. Es una propuesta. Muchas gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, muchas gracias. Estoy tomando nota. Don Ronald, adelante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Buenos días. A mí, me parece interesante la propuesta que hace doña Susan. Yo diría, si le parece a doña María Eugenia, a doña Yorleny y también a doña Heilyn como parte de la Comisión de Pertinencia, que sería con la Comisión de Pertinencia esa reunión que doña Susan está planteando.

A mí, sí me parece que es positiva la propuesta y de mi parte yo estaría de acuerdo en que desde la Comisión de Pertinencia podamos reunirnos con don Geovanni a ver qué nos trae, porque yo no he podido leer el informe que nos pasó doña Lady, creo que lo pasó anoche.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En la mañana.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces lo desconozco, pero sí me parece muy valioso cualquier insumo en ese sentido que podamos analizar. Lo dejo a consideración de la Comisión. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Tomo nota igual para informar a don Geovanni, o si a través de doña Yorleny, nos pueda hacer el favor de informar a don Geovanni que la Comisión desea su participación sobre los alcances de aprendizajes obtenidos durante esta participación en relación con el Proyecto de Transformación Digital Institucional. Muchas gracias.

De la Dirección:

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Buenos días. Para comentarles que el día de ayer con la Comisión de Pertinencia estuvimos en una entrevista para terminar de algunos puntos importantísimos con don Gastón Baudrit.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De Sistematización.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Perdón. De la Comisión de Sistematización. Estuvo doña Susan, doña María Eugenia, doña Angélica, doña Heilyn y su servidora.

Luego, estoy coordinando, apenas nos acaban de avisar, que el lunes migración nos recibe para poder exponerles a ellos sobre qué alianzas podríamos realizar, ahora que los pares vienen de visita presencial a trabajar con nosotros. Entonces, el lunes en la mañana tenemos la reunión en migración, estoy coordinando el tema con quien voy a ir acompañada y demás.

Tenemos los atestados para el puesto de la dirección de la DSAG, ya el concurso está abierto desde la semana pasada.

El jueves hay ceremonia en la UCR. Estará acompañandonos doña María Eugenia, doña Heilyn y doña Angélica. La ceremonia se realizará en la mañana y son tres procesos los que reciben certificado de acreditación.

El día de mañana, Marchessi y yo salimos para Colombia al curso de internacionalización, por lo que el viernes no estaríamos compartiendo con ustedes en la sesión del Consejo. Eso sería.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Yorleny.

De la Secretaría:

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Apoyarme en el informe que hizo doña Yorleny de que esta semana estaré en Colombia en el curso de internacionalización. En todo caso, si necesitan mi colaboración, con todo gusto estoy a la disponibilidad, pero también hacerles ver que Marianella va a estar en jornada completa y en caso de que surja alguna urgencia que yo no pueda atender estando allá y ella estará atendiendo la sesión del próximo viernes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, muchísimas gracias.

Artículo 4. Solicitud de reconsideración a los acuerdos CNA-295-2025: Análisis de cantidad de participantes participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026 y CNA-296-2025: Participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El punto siguiente es un punto que yo planteé con la colaboración y en consulta de doña Heilyn, en la Asesoría Legal, porque considero que tal vez en esta toma del acuerdo 296 sobre la participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026. tal vez, no se profundizaron algunos aspectos que valía la pena tomar en cuenta y repasar, por si esto podría modificar el criterio que tuvieron algunos de los miembros del Consejo para determinar que en lugar

de las dos personas que se habían propuesto desde el CIRE en el acuerdo, fuera una sola persona a este foro. Entonces, ahí está la justificación. Marchessi, si usted nos pudiera hacer el favor de compartirlo mientras yo lo voy exponiendo.

En el primer punto, yo lo que hago es recordar que el Foro Bienal de INQAAHE tiene una particularidad y es que siempre trata temas sobre las últimas tendencias relacionadas con el tema de aseguramiento de la calidad en la educación superior en general. Además, es un foro de nivel mundial donde se tratan estos temas con la mayor actualidad y nosotros no tenemos para nuestro personal, ni para los miembros del Consejo, la verdad, en general, otro foro de tanto alcance y de tanto nivel donde podamos cumplir con nuestra responsabilidad de mantener actualizado al personal del SINAES sobre lo que está ocurriendo en temas de acreditación de la calidad. No estamos fomentando, por nuestro lado, este tipo de temáticas para poder actualizar a nuestro personal y esto se nos está presentando como una oportunidad realmente de calidad y de corte mundial, donde pudieran participar y enterarse de lo que está pasando en el mundo, pero además traerlo como un tema que puedan compartir con el resto del personal para que también las demás compañeras y compañeros se enteren de los avances y podamos estar al día como agencia en lo que está pasando.

Entonces, yo entresaque de la misma página de publicidad del foro, los subtemas sobre los que se está trabajando la construcción académica del foro para febrero y son cuatro subtemas, todos muy relevantes y de los que precisamente estamos discutiendo al interior de la institución para tratar de ponernos a tono con las últimas tendencias. Entonces, es importante que los veamos, pero también si quieren ingresar al link que les coloco ahí, porque se dan más detalles de cada uno de estos aspectos que se están tratando.

No solo la temática, sino que la metodología que utiliza este evento se compone de conferencias magistrales y tiene aproximadamente seis conferencias y seis talleres que están ocurriendo simultáneamente cada tres horas durante cuatro días. Entonces, una sola persona no puede satisfacer más que el mínimo, porque solo puede escoger una de esas actividades, no puede enterarse de toda la riqueza de lo que está sucediendo simultáneamente en todo el foro.

Insisto, en que nosotros necesitamos cubrir ese objetivo fundamental de mantener actualizado a nuestro staff en todo lo que tiene que ver con las temáticas de avanzada de aseguramiento de la calidad.

Otro punto, que quiero recordarles es que en este foro bienal recibiremos el certificado de cumplimiento de los Estándares Internacionales de Aseguramiento de la Calidad y es una de las actividades en las que necesitamos tener una representación quizás un poco más fuerte que una sola persona, o que puede que esto suceda mientras a su vez están ocurriendo actividades académicas y mientras una persona está en esta actividad más protocolaria, que no se pierdan de lo que está sucediendo también académicamente en el evento.

Otro de los puntos, es que, dentro del contexto del mismo foro, se debe participar en una sesión de retroalimentación que nos había solicitado INQAAHE junto con RIACES, que también mandaría sus representantes para que nosotros hagamos una devolución de qué nos pareció la experiencia de evaluación conjunta y esto sucede, posiblemente, mientras no se detienen las actividades académicas. Mientras está la participación, valdría la pena que al menos otra persona pudiera estar enterándose de lo que sucede académicamente.

Otro de los aspectos, es que el SINAES es miembro pleno de INQAAHE y por lo tanto tiene que participar en la Asamblea General de INQAAHE, quiero recordarles que tenemos una solicitud de esta organización para que nosotros podamos hospedar este foro en el 2028 en Costa Rica. También, hay que participar con esa postulación a la vez que estarían ocurriendo las actividades académicas también y participar como miembro de la Asamblea

General, mientras otras personas estarían siendo participantes de las actividades académicas como tal.

Por último, uno que me parece a mí muy relevante y es que este tipo de participaciones estaban consideradas en el análisis presupuestario que se hizo y en la sostenibilidad financiera que había para este tipo de actividades y el no apoyar la participación de alguien que ya estaba financiado, aunque se hace con la mejor intención de economizar los recursos de la institución, más bien, me parece que podría arriesgarse el que se considere que no se está cumpliendo con la planificación en temas de capacitación, también del personal que estaba siendo incluido y que estos fondos no necesariamente vayan a ser utilizados, sino que más bien van a engrosar el tema del superávit, donde esto sería considerado como subejecución y por lo tanto como falta de eficiencia institucional. Entonces, que de pronto, queriendo cuidar el qué dirán, porque estamos enviando una persona que vaya a capacitarse internacionalmente adicional, que más bien sean fondos que se quedan ahí, que no se ejecutan y no se está cumpliendo con lo que estaba adecuadamente financiado y planificado en temas de capacitación.

Entonces, por todas estas razones que yo considero, en mi papel de Presidenta del Consejo y en el papel que cumple dentro de la organización, muy importantes y relevantes, ojalá muchas personas o varias personas del staff, también del Consejo pudieran beneficiarse de este encuentro, pero como no es posible por las condiciones que al menos esta multiplicidad y diversidad de actividades pudieran ser atendidas al menos por una persona más del staff y que por lo tanto se reconsidera como estaba planteado el acuerdo original que había propuesto el CIRE, que sea una persona del Staff que conforme también esa representación y que pudiera participar.

El acuerdo original traía a la compañera Tatiana Barboza en esa propuesta, entonces que se pudiera reconsiderar el acuerdo para que también ella pudiera beneficiarse de esta participación y que a su vez pudiera traer todos los insumos necesarios para que sus compañeras y compañeros también conozcan lo que ahí sucedió y estén al día de los últimos temas, donde difícilmente vamos a tener otra oportunidad de estar al tanto o de participar en otro evento de esta altura y de este nivel académico. Muchísimas gracias. Esa era la participación. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Lady. Yo tenía una pregunta y es ¿originalmente cuántas personas se habían considerado en el presupuesto para participar en esta actividad? ¿Solo dos o había una tercera? En primer lugar.

En segundo lugar, yo respeto, por supuesto, la decisión que se tomó en su momento de parte del Consejo, que creo que se hizo con la mejor intención, porque lo que se está tratando es de salvaguardar el mejor uso de los recursos, pero tal y como lo había dicho en su momento, a mí me parece que hay actividades en las que tenemos que aprovecharnos, como muy bien lo indica usted en su documento, por la alta calidad y por la trascendencia que tienen esas actividades. Entonces, la baja participación, reducir la mínima necesaria que sería la de la Presidencia, me parece que es desaprovechar una oportunidad importante, porque esta actividad yo diría que es de las de mayor relevancia en el mundo de las acreditaciones y de las agencias de acreditación.

Entonces, desde ese punto de vista apoyo su solicitud de reconsideración y pediría que en el caso de que se hubiese pensado en el presupuesto de una persona más, o las dos que originalmente entendí que había, que también lo consideráramos.

A mí, me parece que en este tipo de actividades sería muy necesaria la participación de la Presidencia, de la Dirección Ejecutiva y de una persona del Staff. Eso sería lo que lo que yo quisiera comentar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Doña Susan.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo estaba antes que doña Susan, se me adelantó.

Dra. Susan Francis Salazar:

No, yo tenía la manita levantada. Que pena doña María Eugenia. Tengo tres elementos que quisiera compartir rápidamente para poderle dar la palabra a doña María Eugenia.

Uno apoyar la propuesta que hace doña Lady, yo no estuve en la sesión que se votó dicho acuerdo y al igual que don Ronald, respeto los argumentos que se hayan esbozado. Sin embargo, este apoyo lo hago desde tres elementos. El primero, es la experiencia previa que tuve yo en la anterior bienal, donde yo, como dijo don Francisco en su momento, tomé la decisión de irme sola y él lo calificó como una decisión valiente, porque era en Japón y estaba empezando en el Consejo.

Yo reconozco los elementos que ya doña Lady señaló, es una actividad de alto calibre. INQAAHE no acostumbra o no tiene un alto volumen de actividades virtuales, en su gran mayoría son de orden presencial y el nivel de participación que hay ahí, tiene un nivel que difícilmente podríamos encontrar en otras actividades.

Cuando tuve la oportunidad de ir a Japón, fue evidente el aprovechamiento de lo que yo pude hacer, porque como bien dice doña Lady, en la diversidad y la cantidad de actividades que hay no da para que una sola persona pudiera tener un aprovechamiento, yo calculo que ni el 50%. Entonces, yo creo que en términos del nivel de actividades que se dan por la diversidad que existe y por sobre todo el alto calibre que tienen estas actividades y la dinámica que INQAAHE tiene, yo estaría apoyando la segunda participación.

El segundo elemento que quiero plantear es que CIRE cuando hizo el análisis de esta propuesta, tomó en consideración los ocho puntos que están definidos para este Comité. Uno de ellos justamente es el presupuestario y en conjunto con doña Yorleny, quien es la que nos ostenta ahora en la dirección de la DSAG, se corroboró que hubiese presupuesto para dos personas y eso es importante señalarlo, porque no se trajo sin saber que había el respaldo económico correspondiente. O sea, ese análisis financiero hace que el CIRE proponga dos personas y no coloca a la institución en riesgo para que esta situación o esta decisión venga a traer algún tipo de consecuencia.

El segundo elemento que el CIRE también analizó, es que la Política de Internacionalización propone que el SINAES vuelva a esa puesta de ser miembro proactivo, de ser un miembro que propone, que participa activamente y no solo que escucha. Si nosotros no aprovechamos estas experiencias y no colocamos a los diferentes funcionarios de la institución en interacción con estos eventos y con este nivel, nosotros poco vamos a poder reconsiderar o reconvertirnos en ese agente que propone.

El tercer elemento que también consideró el CIRE, y que me parece que es muy importante, es que este tipo de actividades propone un tipo de capacitación especializada que es muy difícil encontrar. Creo que, en ese nivel nosotros tenemos que prestarle mucha atención, porque el personal de la DEA, en particular, que fue el que se definió para este evento, requiere de este tipo de espacios.

Un último elemento que quisiera aclarar, lo hago también desde la participación del CIRE, es el hecho de que se definió que por la fecha en la que estábamos, la Dirección Ejecutiva estaba apenas empezando y dado que el costo del viaje era alto, se privilegió la participación de un miembro de la DEA frente a la participación del director ejecutivo, justamente para aprovechar la cuestión de la formación en este ámbito y que la persona que estuviera en la Dirección Ejecutiva, que apenas está empezando, tiene un mes, una cosa así, tuviera tiempo de colocarse en el puesto y de tener todos los elementos necesarios para iniciar su curva de aprendizaje. Se consideró que podría ser favorable que tuviera ese tipo de experiencia, pero también se pensó que por el tiempo que tenía iba a ser difícil.

Inicialmente, el CIRE había analizado la participación de doña Juana, pero ella dijo que no podía. Por eso, doña Angélica valoró la participación de otro tipo de perfiles de personas que estuvieran asociadas a los temas de acreditación y evaluación, propiamente dichos. Esos son los elementos.

Apoyo, doña Lady, la reconsideración de esta decisión y esperaría que ojalá los miembros de este Consejo puedan revalorar dicha decisión. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Susan. Además de que queda muy ajustado el nombramiento de la nueva Dirección Ejecutiva como para el tema de trámites, es lo que creo. Ahí doña Yorleny nos puede confirmar. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Vieron como el sistema me mueve.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, sí, te estaba empujando para el final.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Tranquila. Yo difícilmente cambio mis posiciones cuando ha prevalecido algún razonamiento que para mí tiene una lógica importante. Me hubiera gustado conocer antes, doña Lady, la propuesta que usted traía, porque la hubiera hecho partícipe de lo que hoy voy a decir.

Vamos a ver, yo no me desdigo de los argumentos que tomé la semana pasada. Entiendo, perfectamente la propuesta que se hace, de lo que ahí se va a ver no pueda ser cubierto por una sola persona, sino que puedan estar otras personas haciendo un aprovechamiento de esto.

Si yo me voy al PAO que se planificó para este año, desde el año pasado, esa reserva estaba para la Dirección Ejecutiva, ahí se había colocado y así lo habíamos avalado. Entonces, me puse a pensar en algunas decisiones que yo a nivel personal y profesional, he tomado en otras oportunidades. Por ejemplo, yo he sido muy quitada para usar los fondos públicos de una organización, sea Universidad, sea Asamblea Legislativa, sea Gobierno de la República, etcétera. Cuando salí de viaje siempre busqué financiamiento por aparte, un financiamiento personal, para asumir actividades de esa naturaleza. Eso va con mi manera de ser.

Entonces, me puse a pensar, si hubieran personas en la organización que quisieran asumir sus costos. Lo ha pensado el CIRE en términos de que tal vez una persona pueda tener interés en ir y no hacer uso de los fondos de la organización, por las razones que sea. Yo lo hice, yo me financiaba con Naciones Unidas y con otras organizaciones para no tocar los fondos nacionales, lo logré y fui a muchos lugares de esa forma. Lo que obtenía era el permiso de la organización para no tener deducción salarial del tiempo que se ocupaba.

Esa es una vía. No sé, si la han considerado en el CIRE, pero podría estar esa posibilidad de que alguien diga, yo quiero ir, me interesa esos temas.

En relación con el viaje que estaba previsto para la Dirección Ejecutiva desde el PAO que nosotros aprobamos, se pensó que la Dirección Ejecutiva normalmente iba todas estas cosas acompañando a la Presidencia. Esa era la norma aquí en el Consejo.

Es cierto, que ahora tenemos una situación diferente, porque la Dirección Ejecutiva que ha venido realizando con tanta dedicación doña Yorleny, termina dado que estamos a punto de hacer un nombramiento de ese puesto y comenzaría como en febrero. Pero no quiere decir, por ejemplo, que doña Yorleny no lo vaya a aprovechar, porque ella continúa en la organización.

A mí, me parece que la propuesta de don Ronald tiene un sentido muy claro de beneficio social extensivo que nos permitiría cumplir con lo que se presupuestó y aprobamos nosotros, porque si no habría que hacer una modificación al PAO, pienso yo, que nosotros mismos habíamos aprobado y dejar abierta la posibilidad, no sé, si doña Yorleny o doña

Tatiana o cualquier otra persona si tienen tanto interés que podrían eventualmente y condiciones financiarse eso, porque son oportunidades que efectivamente son valiosas y cada persona tiene sus ámbitos de interés personal y profesional.

Siempre, los viajes ofrecen a la persona una experiencia de crecimiento individual que nadie puede aquilatar. Entonces, yo abriría esa posibilidad que plantea don Ronald de que una de esas personas decida financiarse, si quiere. Eso era, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias. Yo inicialmente en la sesión donde esto se discutió, voté a favor de la participación de dos personas y no voy a redundar en las razones que ya fueron muy bien expuestas por doña Lady y por doña Susan.

La verdad, es importante este tipo de actividades y no ir a este tipo de actividades es lo que yo considero un falso ahorro. O sea, porque realmente al final estamos pensando en la parte financiera y no necesariamente en las implicaciones que puede tener para la institución. Eso lo quería mencionar.

Yo me mantendría en dos personas, tal y como se había propuesto y mantendría la propuesta original de que la segunda persona fuera doña Tatiana. Tomando en cuenta que, si el director o la directora ejecutiva hubieran llegado antes, perfectamente podría haber sido esta persona, pero lo acaba decir doña Lady, esta persona entraría a trabajar el 18 de enero y difícilmente le daría para los tiempos de compras de tiquetes y otras cosas. A menos de que fuera una persona que nos conoce muy bien y que haya trabajado con SINAES, su conocimiento de la institución sería poco y eso haría de que el aprovechamiento probablemente no fuera pleno. Entonces, sí lo sostengo.

Con respecto a que las personas se financien, me parece que es una buena opción cuando las personas muestran el interés de ir, pero cuando la institución es quien lo nombra, porque considera que es importante que estas personas vayan, creo que con ese nombramiento debe ir también, o sea, si la decisión es de la institución de que la persona vaya para formarse, la institución debe cubrir los costos. Eso lo quería mencionar.

Quisiera, hacer nada más un comentario. Doña Lady, en su documento, yo haría una pequeña recomendación en el punto cuatro. La segunda parte de ese párrafo todavía no está aprobada. Decimos, "como parte de ese mismo evento el SINAES debe participar en su calidad de miembro pleno de la Asamblea General de INQAAHE". Eso me parece que sí, pero la otra parte, hasta donde yo tengo entendido, nosotros no hemos aprobado como Consejo, ni siquiera el CIRE tiene la recomendación lista todavía, sobre la postulación de Costa Rica como huésped para el Foro 2028. Entonces, si bien es cierto, esa es una posibilidad, yo preferiría que no aparezca en un documento, que al estar aquí ya es un documento público. Nada más, quería hacer esa sugerencia. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Creo que puede aparecer perfectamente la aclaración don Gerardo y como miembro del CIRE aclarar ese punto en la reconsideración. Doña Yorleny.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Para brindarle la respuesta a don Ronald, en los presupuestos se tomó en cuenta dos personas, desde el inicio, cuando se había comentado ya hace algún rato que había llegado la invitación. Sin embargo, hay dineros que están quedando a estas alturas, luego de comprar los tiquetes que hemos visto de las diferentes oportunidades de capacitación que se han dado en estos días, aún tenemos fondos y podría conversarse de si fuese el caso, una tercera persona para compra tiquetes, porque lo que es viáticos sale del presupuesto 2026, lo único que saldría del actual dinero del 2025 sería lo que es la compra de tiquetes, por si acaso lo quisieran considerar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, porque ya sería en febrero 2026 la actividad. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias. Mantengo mi posición de que solo una persona asista este evento. Mis razones, por ejemplo, en mi experiencia en las universidades públicas, nunca le cubrieron a uno el 100% para una actividad de este tipo.

Además, es una actividad que se realiza muy lejos y por lo tanto es muy cara. A mí, me preocupa los fondos públicos. Creo y soy de la idea de que no es ejecutar por ejecutar presupuesto, me preocupa eso, porque creo que tenemos que ser eficientes en todo sentido y no es una ejecución por ejecución.

Creo que, hay muchas actividades en las cuales nuestro personal puede participar, no necesariamente esta es la única que va a existir.

Considero que sí debe ser una sola persona y para mí, menos que sean tres personas. Ese sería mi pensar.

En última instancia, claro, yo sé que la Dirección Ejecutiva hubiera sido una excelente opción y no se pudo, ese es el punto. Eso es lo quería comentarles. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. No podríamos decir en este caso ejecutar por ejecutar, porque yo creo que están muy claramente fundamentadas las razones del por qué la ejecución en esa dirección.

Ejecutar no es la justificación. La justificación es el crecimiento institucional y la participación académica para el mejor saber y el mejor actuar de la actividad sustancial de esta institución. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias. Los argumentos que había mencionado el otro día, los sigo manteniendo en cuanto a las consideraciones genéricas de cualquier actividad o viaje que se pueda realizar con fondos públicos. Obviamente, hay particularidades muy específicas del SINAES que no tenemos en otras instituciones públicas, como decía doña Sonia.

Al respecto, yo les mencionaba a ustedes que, en los viajes de funcionarios universitarios hoy día para asistir a un congreso u otra actividad académica, primero tenemos que buscar fondos de esa organización a la que queremos asistir.

Segundo, la universidad, por ejemplo, da un 50%, si acaso del total y los demás es con fondos propios que uno tiene que aportar. Entonces, reitero los mismos argumentos que había esbozado la vez anterior.

Sin embargo, eso no quiere decir que pueda haber particularidades muy específicas y excepcionales, además de acuerdo con la dinámica que ustedes han venido históricamente teniendo en el SINAES. Entonces, a partir de esto, me adhiero a los comentarios que hacía doña Susan y la misma doña Lady; en cuanto a la especificidad e importancia de esta actividad y si ustedes consideran que es algo muy importante debidamente comprobado, yo no podría oponerme a un criterio técnico y de conveniencia de ustedes en el sentido de la necesidad y de las experiencias que ustedes han tenido sobre eso.

Lo que sí aportaría entonces, es la necesidad de que al regreso se pueda medir muy bien el aporte académico y se pueda valorar muy bien la transferencia de conocimientos nuevos esa experiencia. Ahora, estaba pensando que hasta talleres ameritaría hacer, de acuerdo con la importancia que ustedes le están dando a la actividad, algún tipo de taller de las personas que participan para poder sentir que eso que se receptionó en una actividad equis, realmente tiene un valor agregado, que no fue solamente ir a un país y con otro montón de gente, sino que realmente hubo una absorción del conocimiento, que ustedes exponen que es muy valioso, y realmente podamos sacarle provecho a eso en el SINAES. Entonces, en ese sentido, podría variar el criterio dados los razonamientos que ustedes exponen de la necesidad de la experiencia y que sea muy importante como lo mencionan. Entonces, yo ahí no tendría argumentos que difieran de la parte técnica. En cuanto al

racionamiento del gasto público, con todo eso sigo manteniendo mis apreciaciones y posiciones.

Sin embargo, como reitero, podría haber particularidades muy justificadas como ustedes lo están exponiendo en este momento. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Álvaro. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Disculpen, se me olvidó un elemento que quería expresar. Vamos a ver, INQAAHE es una organización muy particular, muy importante. Yo mencionaba en la sesión donde se discutió este tema, que nosotros si vamos a este tipo de actividades, y pareciera que estamos yendo con un interés importante por aprender, debiéramos aprovechar estas actividades y otras actividades para tener más presencia en la organización. Tener más presencia significa comenzar por lo menos con la participación en algún comité.

Yo pondría, en este caso, como un elemento importante el hacer un análisis y una conversación para ver si podemos tener acceso a nombramiento en algunos de estos comités para comenzar a escalar dentro de la organización.

Conocemos que este tipo de organizaciones, y esta particularmente por lo que yo conozco, son bastante cerradas, en el sentido de que es difícil poder acceder a esto y difícilmente vamos a llegar a obtener puestos, qué sé yo, se puede lograr, pero para lograr tener puestos de alto nivel primero debemos comenzar por las bases. Hay comités de educación, hay comités de análisis.

Tal vez, sería interesante, ojalá poder traer alguna propuesta de participación, de conversación con las autoridades para que se nos dé la posibilidad de tener algún miembro de SINAES, eso nos daría más conocimiento de la organización y más conocimiento de la organización hacia nosotros. Porque nosotros, me parece a mí, que somos muy conocidos por INQAAHE, pero a nivel de la cúpula, por el trabajo que hemos venido haciendo pero no necesariamente a través de las otras organizaciones que están en otras áreas geográficas. Creo que, ya sea, que vaya una persona o que vayan dos, a mí me gustaría que se hiciera un esfuerzo importante para ver la posibilidad de hacerlo.

Yo intenté alguna vez, hice consultas, pero es difícil. Hay que hacer mucho lobby y eso se logra ampliando el conocimiento que se tenga sobre la organización. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, muchas gracias. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sobre lo último que planteó don Álvaro, con lo cual estoy muy de acuerdo. Si ustedes han identificado las propuestas del CIRE, han hecho un esfuerzo porque las participaciones en estos eventos tengan un tipo de incidencia en la institución, que sea de carácter estratégico, tal y como dice don Álvaro, puedan ser evaluadas de tal manera que podamos tener claridad de cuál es el aporte que están haciendo estas. Creo que, el CIRE en eso ha hecho un esfuerzo importante y creo que es importante que el Consejo en ese sentido valore si estas propuestas que está haciendo el CIRE son las más adecuadas, si se pueden precisar más, si es posible otro tipo de aporte a la institución para que podamos enriquecer de mejor manera los acuerdos y el aprovechamiento de estos viajes.

Me parece muy oportuno, que nosotros como Consejo, lo voy a reiterar, tengamos una claridad de qué queremos nosotros con estos informes. Ahí, es donde nosotros podemos empezar a ver si realmente es posible conocer la evaluación de los resultados de cada uno de estos viajes. Me parece muy importante. Gracias, doña Lady.

La M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, se retira a las 10:01 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Creo que pasaríamos a votar la reconsideración. Podría ser modificando ese punto que indicaba don Gerardo, a partir del punto y seguido del punto cuatro eliminarlo y con el resto del texto de la reconsideración votarlo, si les parece.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Perdón, doña Lady. Hay una propuesta de don Ronald también, que de alguna manera algunos también consideramos que sea posible. Y está la mía, en el sentido de que la invitación se pueda extender a personas que puedan costearse sus gastos de transporte, viáticos y tener el permiso de la organización. ¿Cómo se va a votar esto?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Quería preguntarle a doña Heilyn, pero se me desapareció de la pantalla. El tema sería, uno es que esa tercera persona pudiera ir por sus propios medios que de todas maneras entraría, según yo entiendo, ahí doña Yorleny nos ayuda con el reglamento.

Dra. Susan Francis Salazar:

Con el reglamento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El CIRE, que lo conocen muy bien, que es con el reglamento propio de capacitación y de participación internacional. Lo otro es que, no sé, si don Ronald, no obstante, las justificaciones que estábamos dando de la imposibilidad sobre todo de tipo administrativo. Aun así ¿Usted considera que es posible la participación de la persona que estuviera ocupando la Dirección Ejecutiva en ese momento?

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí. Creo que, doña Susan tiene la mano levantada.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Importante, comentarles que el CIRE si vio y analizó la posibilidad de que otros miembros pudieran financiarse el viaje. Sin embargo, por la ruta, el lugar donde es bastante costoso. Eso sí se consideró y se analizó.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pero, es posible por lo menos comunicar al personal que la institución estaría en disposición de dar los permisos necesarios para su participación y promover la importancia por si alguno desea participar. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Totalmente de acuerdo. También, entiendo la consideración del poco tiempo que tendría la persona que estaría en la Dirección Ejecutiva para poder participar. Entonces, a mí me parece que la propuesta de doña María Eugenia es adecuada y yo estaría apoyando esa propuesta. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Ya le doy la palabra a don Walter. Dentro de lo que yo entiendo sería votar quienes estén de acuerdo con la reconsideración, porque eso implicaría volver a traer el acuerdo y en el acuerdo, que hay que volver a traerlo, ahí estaríamos incluyendo en los considerandos estos puntos que ustedes estarían indicando, que es promover dentro del personal la participación por sus propios medios dentro dada la relevancia académica. Básicamente, eso sería, porque lo otro si está complicado. Entonces, sería volver a traer eso, pero habría que votar este recurso de reconsideración con esa corrección que recomienda don Gerardo. Es hasta donde yo entiendo, no sé, si don Álvaro nos ayuda, porque doña Heilyn algo le pasó a la computadora.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sería eso, doña Leidy. Hacer la reconsideración en el mismo acuerdo. O sea, traer el acuerdo, votarlo para reconsiderarlo y dentro de la reconsideración poner cuántas personas, si quieren más de dos o solamente una más y hacer la invitación abierta.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, pero esta reconsideración que se trajo hoy, tenemos que votarla. Entonces, votamos esta y después traemos el acuerdo modificado, con base en esta reconsideración.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Yo pensaría que, la reconsideración es en dos vías. Una es para una persona más, que esa es la propuesta que se está haciendo, y otra sería si quieren más de dos, entonces ya eso sería otra propuesta distinta a la que está originalmente planteada dentro de la reconsideración.

Entonces, se reconsidera el que no vaya solo una persona, esa es la que se votaría, pienso yo. Si se quiere más, habría que votar otra propuesta distinta, que es que vayan dos personas más.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Vamos a ver, son varias alternativas. Una es mantener que vaya solo doña Lady, la otra es que vaya doña Lady y otra persona con financiamiento completo del SINAES. La tercera, es que vayan tres o más personas, donde las extras se pagan sus costos.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Perdón, doña María Eugenia. La primera no, porque es la que ya está votada, la que vaya solo doña Lady, esa ya está.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Son tres escenarios, ya tenemos uno que es que vaya doña Lady. Ahora, este otro que ella presenta es para que vaya una segunda persona y está la tercera posibilidad, que es la que mencioné respecto a que vayan tres o más personas, porque no hay un criterio para decir si quieren ir cinco, tendría que haber un criterio más bien de tipo laboral, pero no de impedimento personal a alguien, porque podría apuntarse toda la DEA, por ejemplo, o la otra gente de investigación, o alguien más del mismo Consejo. ¿Por qué no?

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Lo que pensaría, es que habría que determinar esas que están abiertas ¿qué les va a dar el SINAES? ¿Les va a dar inscripción? ¿Les va a dar algún tipo de viático? O no les va a dar nada, van a ir todo por su cuenta, salvo el permiso con goce de salario. Pero eso sería parte de lo que da la institución, que es el permiso con goce de salario.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Eso lo tendría que ver el CIRE con el presupuesto que hay asignado para ese momento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Apoyo la idea de que vayan dos personas. Sin embargo, me parece importante la posibilidad de que vaya una tercera persona o más.

Yo sugeriría que, si una tercera persona desea ir, que lo apoyemos y a raíz de lo que nos decía doña Yorleny, sobre que ahí un presupuesto sobrante para los pasajes. Entonces, que esa persona ponga los viáticos y que nosotros le apoyemos con el pasaje, por lo menos a la tercera persona, el pasaje y desde luego el permiso con goce de salario. Si se apareciera una cuarta o quinta persona, yo diría que tendrían que ir por su propia cuenta en un 100%, a excepción de que haya mucho dinero sobrante para pasajes, ahí se mediría. Pero esa tercera, por lo menos, creo que sería prudente apoyarle con el pasaje, si hay dinero para eso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Walter. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con respecto a la votación, me parece que hay una propuesta de reconsideración. La propuesta de reconsideración plantea que se piense en una segunda persona que sería totalmente financiada, eso es lo que yo entiendo. En este caso, sería bajo las mismas

condiciones que se aprobó ya la participación de doña Lady y esa persona debiera ser totalmente financiada.

No sé, si se aprobara este recurso de reconsideración de una vez, estaríamos aprobando la participación de una segunda persona, porque así está planteado. El asunto sería, ¿quién sería esa segunda persona? Porque, en la propuesta de doña Lady, si bien lo mencionó ahora que hizo la presentación, la propuesta no establece que se mantenga la propuesta del CIRE, en donde ya había un nombre de un funcionario, que sería el segundo elemento. La propuesta del CIRE, había sido que fuera doña Tatiana.

Con respecto al tercero, eso sería una modificación, sería una ampliación. Tal y como lo decía don Álvaro, sería un acuerdo nuevo que estaríamos tomando nosotros hoy y que se puede tomar perfectamente como parte de este mismo punto que es el que se extendería la participación de una o más personas, además de las ya aprobadas por el Consejo, que tuvieran interés en participar cubriendo ya sea la totalidad o parte de los gastos.

Creo que tendríamos que ver si lo que dice don Walter o que ha dicho doña Yorleny, si da los criterios.

Vamos a ver, yo me mantendría en la participación de dos personas desde el punto de vista del acuerdo del Consejo y lo demás queda a la disposición de los funcionarios y si algún funcionario quisiera ir, habría que darles toda la información, habría que darle las condiciones, etcétera.

En este caso, creo que es un tema que debe ser discutido por el Consejo antes de que llegue al CIRE, porque yo hablaba en la última sesión del CIRE de que hay algunos elementos que todavía nosotros debemos conocer. O sea, no somos nosotros en una comisión los que tenemos que tomar decisiones de este tipo, como la decisión de si se seguirán ampliando, porque si tomamos esta decisión hoy, esta decisión será para todas las demás actividades, quedarían abiertas para que cualquier otra persona que tenga interés en participar lo diga y si se financia el tiquete o todos los gastos, pero eso sería otro elemento.

Siento que, debemos ordenarnos para esta votación. Mi sugerencia sería que se vote la propuesta de doña Lady, porque la propuesta de doña Lady es muy clara para que se amplíe la participación a dos personas. Yo hasta incluiría, si es parte de que sea de acuerdo con la propuesta original, de que fuera doña Tatiana y ahí ya quedaría de una vez el nombre de la persona.

Después, que se analice la posibilidad de participación de más esas dos personas, pero ya por interés particular de cada uno de los funcionarios.

La M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, ingresa a las 10:12 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Nada más, don Gerardo para aclarar, la propuesta dice: En los términos en que había sido presentada originalmente la propuesta de acuerdo avalada por el CIRE. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sin ahondar mucho en el asunto y sintetizando lo que dice don Gerardo, también sin usurpar las funciones de doña Heilyn. Me parece, votar el acuerdo a como lo trajo doña Lady y propondría que se le delegue al CIRE una propuesta para abrir la posibilidad de otras personas en otras condiciones, para que después ya nos manden al Consejo esa propuesta y ver si es viable o no es viable, para poder salir ahora de este asunto, me parece.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Si. Y respetar el canal del CIRE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Exactamente. Entonces, quienes están de acuerdo con el recurso de reconsideración, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias. Quienes estén en contra, sírvanse votar. Doña Sonia ¿desea justificar?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Creo que, las razones las externé hace un momentito, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, entonces las recogemos de la participación de doña Sonia. Entonces, se aprueba el recurso de reconsideración y se solicita adicionalmente al CIRE, traer próximamente una propuesta para ver las posibilidades de ampliar la participación de otras personas del SINAES en el evento, ya sea con algún nivel de apoyo, en un análisis de los recursos existentes o si esas personas deberían costearse por sí mismas todos los gastos de la participación. Muchas gracias.

Los miembros analizan la solicitud de reconsideración a los acuerdos CNA-295-2025: Análisis de cantidad de participantes participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026 y CNA-296-2025: Participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026.

CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión 1902-2025, celebrada el 11 de noviembre de 2025, se analizó el punto de agenda "Análisis de participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026: La garantía de calidad como herramienta eficaz para la educación superior hoy y mañana".
2. Producto del análisis realizado por los miembros del Consejo en la sesión 1902-2025, se acordó por medio del ACUERDO-CNA-295-2025 que solamente asistiría una persona como representante oficial del SINAES y a través del ACUERDO-CNA-296-2025, se acordó que la representante sería la Dra. Lady Meléndez Rodríguez.
3. En la presente sesión, la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación presentó la solicitud de reconsideración a los acuerdos CNA-295-2025: Análisis de cantidad de participantes participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026 y CNA-296-2025: Participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026 y expuso los argumentos en los que fundamentaba su solicitud.
4. Los miembros del Consejo realizan un análisis sobre la solicitud de reconsideración a los acuerdos CNA-295-2025 y CNA-296-2025.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el recurso de reconsideración presentado por la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación a los acuerdos CNA-295-2025: Análisis de cantidad de participantes participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026 y CNA-296-2025: Participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026.
2. Acoger los argumentos detallados en el recurso de reconsideración y ampliar a dos personas la participación del SINAES en XV Foro Bienal INQAAHE 2026: "La garantía de calidad como herramienta eficaz para la educación superior hoy y mañana".
3. Aprobar lo indicado en la propuesta de acuerdo inicialmente presentada como insumo en la sesión 1902-2025 por parte del CIRE, en la cual se incluye a la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano.
4. Mantener la propuesta de acuerdo inicial para que de ahora en adelante el acuerdo CNA-296-2025 tomado en el artículo 7.2 de la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2025, acta 1902-2025 se modifique en los siguientes términos:

"Artículo 7.2. Resolución final de la participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026: La garantía de calidad como herramienta eficaz para la educación superior hoy y mañana.

Los miembros del Consejo analizan la resolución final de la participación en el XV Foro Bienal INQAAHE 2026: La garantía de calidad como herramienta eficaz para la educación superior hoy y mañana

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 y el PAO 2026 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.

2. La Política de Internacionalización del SINAES establece que es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros académicos internacionales de instancias que aborden e impulsen el estudio de la evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. El SINAES es miembro pleno de INQAAHE y tiene como actividad asociada la asistencia a estos encuentros.
4. El SINAES cuenta con la validación de buenas prácticas de INQAAHE.
5. Se extiende invitación de parte de INQAAHE al SINAES para participar en el XV Foro Bienal INQAAHE 2026: La garantía de calidad como herramienta eficaz para la educación superior hoy y mañana, que se desarrollará del 3 al 6 de febrero, en Sun City, Sudáfrica, cuyos objetivos son:
 - Reflexionar cómo los marcos y prácticas de control de calidad pueden mantener los estándares en sistemas bajo presión demográfica ascendente o descendente, y equilibrar los objetivos de acceso y atracción con resultados significativos de calidad para diversos estudiantes.
 - Profundizar en el control de calidad como un motor de innovación, inclusión y sostenibilidad, tanto dentro de la educación superior como en contextos sociales más amplios.
6. El Comité del CIRE analizó la invitación recibida por el INQAAHE considerando la política de internacionalización, el valor estratégico de la actividad y el Reglamento para las actividades de capacitación, desarrollo profesional y becas de estudio de las personas trabajadoras del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Designar a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación y a M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano, Gestora de Evaluación y Acreditación de la DEA, como representantes oficiales del SINAES, para participar en el XV Foro Bienal INQAAHE 2026: La garantía de calidad como herramienta eficaz para la educación superior hoy y mañana, a realizarse del 3 al 6 de febrero, en Sun City, Sudáfrica.
2. Establecer como objetivos del viaje:
 - Fortalecer el intercambio de información, redes y buenas prácticas, para una mejor comprensión de los retos en el aseguramiento de la calidad y de la acreditación.
 - Identificar y analizar nuevas y buenas prácticas en el aseguramiento externo de la calidad para la innovación en el quehacer del SINAES.
 - Facilitar la participación de la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano para conocer experiencias regionales de buenas prácticas en evaluación y acreditación que permitan reflexionar sobre nuestro quehacer para la mejora de nuestros procesos. Además, ampliar conocimientos y experiencias en inclusión en la educación superior para fortalecer las competencias en las carreras acreditadas mediante las actividades que se realizan desde la División de Evaluación y Acreditación. Lo anterior alineado a los objetivos estratégicos ligados a la División de Evaluación y Acreditación y al reglamento para las actividades de capacitación, desarrollo profesional y becas de estudio de las personas trabajadoras del SINAES.
3. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES para tramitar los gastos correspondientes para la participación de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación y M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación de la DEA como representantes oficiales del SINAES, a participar en el XV Foro Bienal INQAAHE 2026, en Sun City, Sudáfrica.
4. Autorizar que los gastos por concepto de inscripción, pasajes aéreos, hospedaje, alimentación, gastos menores, transporte interno, gastos en tránsito, registro de equipaje, tiquetes de tren y metro, llamadas internacionales e internet, corran por cuenta de SINAES, Subpartida 1.05.03 de Transporte en el Exterior y Subpartida 1.05.04 de Viáticos en el Exterior. Se autoriza la suma de \$166.00 dólares diarios, para la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, establecidos para Sudáfrica, para un total de \$2,099.00, se autoriza la suma de \$141.00 dólares diarios, para la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano,

establecidos para Sudáfrica, para un total de \$1,874.00. Todo lo anterior sujeto a liquidación.

De acuerdo con el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República (CGR), y conforme a las tarifas actualizadas mediante la Resolución N.º R-DC-00126-2024 del 22 de noviembre de 2024, publicada en La Gaceta N.º 230 del 6 de diciembre de 2024, las tarifas diarias y su distribución del adelanto de viáticos se detallan a continuación:

Sudáfrica dólares:

Categoría	Tarifa diaria	Hospedaje (60%)	Desayuno (8%)	Almuerzo (12%)	Cena (12%)	Imprevistos (8%)
Direcciones	\$166.00	\$99.60	\$13.28	\$19.92	\$19.92	\$13.28
Otros funcionarios	\$141.00	\$84.60	\$11.28	\$16.92	\$16.92	\$11.28

Estimación total:

País	Categoría	Tarifa diaria (USD)	Otros gastos (USD)	Inscripción al Evento USD)	días Estimados	Total estimado (USD)
Sudáfrica	Direcciones	\$166.00	\$80.00	\$525.00	9	\$2,099.00
	Otros funcionarios	\$141.00	\$80.00	\$525.00	9	\$1,874.00

Observaciones:

- Es importante destacar que el monto total adelantado en concepto de viáticos corresponde a una **estimación preliminar**, sujeta a variaciones en función de la disponibilidad de vuelos y hospedaje, así como de la duración efectiva del viaje. Asimismo, los montos podrían ajustarse en caso de que, entre la fecha de emisión del acuerdo y la fecha del viaje, se produzcan modificaciones en la normativa vigente.
5. Se autoriza que las representantes del SINAES viajen con la antelación necesaria para llegar a Sun City, Sudáfrica y se retiren de Sudáfrica con el tiempo necesario según la conclusión de las actividades.
 6. Solicitar a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación y a la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación que presenten un informe de resultados en los siguientes 30 días naturales posterior a su regreso al país. La estructura de dicho informe deberá considerar como contenido al menos: introducción, descripción de actividades, los temas estratégicos para SINAES, posibles contactos y su correspondiente firma. Específicamente se solicita además incluir el análisis de las principales tendencias de discusión vinculadas con el aseguramiento de la calidad en la educación superior, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vínculo estratégico con el quehacer del SINAES. Para el caso de la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano dicho informe deberá ser previamente presentado y discutido con la Dirección de la DEA para en conjunto ser valorado y presentado ante el CNA.
 7. Informar a INQAAHE que en representación oficial del SINAES, asistirán la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, como representantes a las actividades que se realizarán en Sun City, Sudáfrica del 3 al 6 de febrero de 2026
 8. Acuerdo firme.”
5. Encomendar al CIRE analizar recursos disponibles para capacitación del personal, con el fin de ampliar la participación en el XV Foro Bienal INQAAHE 2026: “La garantía de calidad como herramienta eficaz para la educación superior hoy y mañana”, ofreciendo algún apoyo institucional a las personas interesadas, o, en última instancia, brindando al menos el permiso con goce de salario, para que puedan participar cubriendo ellas los gastos con sus propios medios.

Votación: 7 votos a favor y 1 voto en contra por parte de la MAE. Sonia Acuña Acuña.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Mantengo mi posición de que solo una persona asista este evento. Mis razones, por ejemplo, en mi experiencia en las universidades públicas, nunca le cubrieron a uno el 100% para una actividad de este tipo.

Además, es una actividad que se realiza muy lejos y por lo tanto es muy cara. A mí, me preocupa los fondos públicos. Creo y soy de la idea de que no es ejecutar por ejecutar presupuesto, me preocupa eso, porque creo que tenemos que ser eficientes en todo sentido y no es una ejecución por ejecución.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 96.

La Mag. Paola Barreto Bedoya, Dr. Jorge Enrique Moreno Collazos, Dr. Guillermo Villagra Morales y M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:16 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 96, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Mag. Paola Barreto Bedoya, Dr. Jorge Enrique Moreno Collazos, Dr. Guillermo Villagra Morales y M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 10:55 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 96; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 96 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:56 a.m. a 11:02 a.m.

Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 14-15-221-222-223-224.

El Dr. Harold Silva Guerra, Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz, Mag. Eduardo Roberto Sosa Mora, Mag. Ana Isabel Solano Brenes y M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 11:00 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 14-15-221-222-223-224, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Harold Silva Guerra, Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz, Mag. Eduardo Roberto Sosa Mora, Mag. Ana Isabel Solano Brenes y M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 11:55 a.m.

Artículo 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 14-15-221-222-223-224; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 14-15-221-222-223-224 de forma virtual.

Voto disidente en el artículo 4 del acta: Solicitud de reconsideración a los acuerdos CNA-295-2025: Análisis de cantidad de participantes participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026 y CNA-296-2025: Participación al XV Foro Bienal INQAAHE 2026.

MAE. Sonia Acuña Acuña

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TRECE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo